



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION Nº: **279792**

Salta, 12 de mayo de 1.992

Expediente Nº 12.042/91

Ref:060;061;062;063;064;065;066/91

VISTO:

Las Resoluciones Nº 045/92; 046/92; 047/92; 123/92; 124/92; 127/92 y 179/92, mediante las cuales se designa profesionales como Jefes de Trabajos Prácticos Regular para la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se afectó estas designaciones en la Planta individual del Presupuesto de la Planta del Personal de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de las Resoluciones Nº 045/92; 046/92; 047/92; 123/92; 124/92; 127/92 y 179/92 que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2º: Afectar esta designación en la partida individual del Presupuesto de la Planta de Personal de la Sede Regional Orán;

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica; Dirección General de Personal, a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-

img.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CABERA
DECANO